

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/34/77/Add.1  
7 diciembre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Temas 98 y 65 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución  
que figura en el documento A/C.2/34/L.68

1. En una nota del Presidente se indica que la Quinta Comisión tiene ante sí, para su consideración, la exposición de las consecuencias financieras que figura en el documento A/C.2/34/L.82.
2. La información que figura en el párrafo 6 del documento A/C.2/34/L.82, deberá modificarse para que refleje un nivel revisado de necesidades de 410.200 dólares de los EE.UU. en la Sección 19 del presupuesto ordinario con respecto al bienio 1980-1981, en caso de que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.2/34/L.68. Además en la Sección 31 se necesitarán también 81.500 dólares adicionales con respecto a las contribuciones del personal, pero se compensarán totalmente con aumentos en la Sección 1, Ingresos - Ingresos derivados de las contribuciones del personal.

-----